



**SECRETARIA JURIDICA DISTRITAL**  
**OFICINA CONTROL INTERNO**  
**TEMA DE SEGUIMIENTO: Seguimiento Multas y Sanciones**

No.	ACTIVIDAD	DESCRIPCIÓN DE EVIDENCIA	FECHA DE ENTREGA DE EVIDENCIA	CUMPLE	OBSERVACIONES
1	Diligenciar en el aplicativo RUES de la Cámara de Comercio, la actividad contractual correspondiente al mes de Diciembre, con el objeto de generar el reporte de entidades del estado para el Registro Unico de Proponentes - RUP.	Reporte fisico, enviado por la Dirección de Gestión Corporativa a la Cámara de Comercio de Bogotá Diciembre de 2018.	28/01/2019	SI	De acuerdo con el reporte del Informe correspondiente al mes de diciembre de 2018, se puede evidenciar que no se efectuaron multas en el periodo.

Revisó - Oscar Ernesto López Acuña

Aprobó - Jefe Oficina de Control Interno:

Dik Martínez Velásquez

Carrera 8 No. 10 - 65  
 Código Postal: 111711  
 Tel: 3813000  
 www.bogotajuridica.gov.co  
 Info: Línea 195

